

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:1 de 8

110-

Elaboración Ruta Metodológica (Alcance 1) Contrato N° 110–CNT2009-127
Consejo Comunitario La Puerta

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 14-oct-2020 07:34 PM Pág: 8
Anexos: 1 PÁGINA
Archivar en: 110-CNT2009-127/FUNDACIÓN CON VIDA/110-CM2007-1
Radicado por: Eliana Lizzet Jimenez Torres



110-ACT2010-3466
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
6 de octubre de 2020	5:30 pm 7:00 pm	Consejo Comunitario La Puerta, Sopetrán

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Ver listado anexo		

Orden del Día:

- 1-Saludo inicial y presentación
- 2- Socialización de cada una de las actividades del Alcance 3 Contrato N° 110-CNT2009-127 y elaboración de propuestas por parte de los miembros del Consejo Comunitario
- 3- Compromisos

Desarrollo:

- 1- Saludo inicial de los asistentes a la reunión y presentación de los asistentes.
- 2- Socialización de cada una de las actividades del Alcance 3 Contrato N° 110-CNT2009-127 y elaboración de propuestas por parte de los miembros del Consejo Comunitario.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:2 de 8

110-

- Actividad 3.1 Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales.

El Coordinador y los profesionales de la Fundación Convida, explican a los miembros del Consejo Comunitario La Puerta, presentando los productos a obtener a partir de esta actividad de la siguiente manera:

- Establecer tres parcelas productivas colectivas, mínimo para 30 familias.
- Se capacitará a partir de 5 talleres teórico-prácticos de 4 horas cada uno, a 10 personas seleccionadas por el Consejo Comunitario, a quienes se les entregará certificado de participación.
- Se brindarán 10 refrigerios, con valor de \$9.000 (nueve mil pesos) cada uno, que serán contratados con la misma comunidad y siguiendo los lineamientos de alimentación de Corantioquia.

Los miembros del Consejo Comunitario expresan que:

- Tienen inquietudes frente a la metodología pedagógica para implementar estas parcelas.
- Desean que a partir de estos 5 encuentros, que no talleres, se pueda formular un proyecto con el objeto de implementar algo más perdurable en el Consejo Comunitario, relacionado con la recuperación de semillas y soberanía alimentaria.
- Indican que no desean tres parcelas, sino que con los recursos del kit de insumos de estas, se haga una sola con enfoque colectivo, y no para sólo 30 familias sino para las 70 que componen el Consejo Comunitario. Practican el trueque, así que se garantiza el uso y aprovechamiento por parte de toda la comunidad.
- Cuentan con un predio de 16 hectáreas para realizar esta actividad.

Respecto a las propuestas e inquietudes, los profesionales y la Supervisión explican:

- La implementación de la parcela (con los insumos de las tres estipuladas para el Consejo Comunitario), se hace bajo la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:3 de 8

110-

estrategia de Hogares Ecológicos de Corantioquia, la cual lleva más de 8 años y se viene implementando con comunidades campesinas. El año pasado se ganó el premio nacional de Educación Ambiental, por lo cual el componente pedagógico es avalado y es lo principal para generar los cambios deseados. Adicionalmente, es con un enfoque de recuperación de semillas nativas, de soberanía y seguridad alimentaria, y de producción orgánica.

- Sobre la formulación del proyecto, se aclara que en uno o dos encuentros es imposible formular un proyecto, sin embargo a partir de esto, se puede realizar una sistematización de la experiencia y un perfil de proyecto, con el compromiso de los miembros del Consejo Comunitario que participen en esta actividad, de hacer tareas y trabajo en casa para adelantar. Si bien el contrato en la actividad 3.1. habla de 5 talleres teórico-prácticos, estos se deben entender como 5 encuentros o momentos de intercambio de saberes, para el establecimiento de la parcela colectiva.
- Actividad 3.2. Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los consejos comunitarios.

El coordinador del contrato, lee la actividad y la profesional social explica los productos a entregar.

Al respecto, los miembros del Consejo Comunitario indican que:

- Corama y la Gerencia de negritudes en convenio con la UdeA, les entregaron dos documentos de Plan de Etnodesarrollo con 8 componentes, sin embargo, ninguno fue aprobado y socializado a la comunidad. No se ha hecho el ejercicio juicioso de revisar ambos documentos, y actualizar de acuerdo a sus realidades y proyección del territorio.
- Al igual que en la actividad 3.1, solicitan que se apoye no en la realización del Plan de Etnodesarrollo como tal, sino en la elaboración de un perfil de proyecto, el cual ellos luego puedan seguir trabajando, e incluir a la población joven del Consejo Comunitario.
- Tres reuniones para esta actividad, son pocas, pues no se aborda el alcance que necesitan o requieren.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:4 de 8

110-

Desde la Supervisión se hace hincapié en que el producto de esta actividad no es un plan de etnodesarrollo, sino que el entregable por parte del contratista Fundación Convida, es un documento en el cual se recogen todas las recomendaciones y sugerencias a partir del ejercicio de revisión y/o actualización del Plan, que se hará con 10 miembros del Consejo Comunitario. Es la labor del Consejo, socializar y aprobar como tal un Plan de Etnodesarrollo, así como darle el alcance de la vigencia del mismo, sea a 5, 10, 12 años, como se considere desde la comunidad.

Teniendo en cuenta esto, se llega a los siguientes acuerdos:

- Se realizarán los tres talleres o encuentros de 4 horas para realizar el acompañamiento a la revisión de los documentos y antecedentes de plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario La Puerta, teniendo en cuenta las determinantes ambientales.
 - Se hará un perfil de proyecto, como un trabajo conjunto con los Miembros del Consejo Comunitario.
 - Las personas que participen en estos talleres, en lo posible deberán ser diferentes a las que estén en la actividad de las parcelas colectivas. Es ideal que en este grupo de personas estén quienes conozcan profundamente el territorio, las tradiciones, y lo que se quiere proyectar en el Consejo Comunitario, pero también jóvenes, para que aporten y sean incluidos en el territorio que se sueña.
 - Se brindarán 10 refrigerios, con valor de \$9.000 (nueve mil pesos) cada uno, que serán contratados con la misma comunidad y siguiendo los lineamientos de alimentación de Corantioquia.
- Actividad 3.3. Estrategia de Comercialización y Mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del Bosque Seco Tropical y de uso tradicional.

Los profesionales de la Fundación Convida, explican que se realizarán 2 visitas al vivero, una, con el fin de hacer un diagnóstico y conocer las necesidades del mismo, y la otra para mostrar avances y hacer un ejercicio de retroalimentación con los miembros del Consejo Comunitario encargados del vivero. Finalmente, se realizará un

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:5 de 8

110-

encuentro con la socialización de los resultados de la estrategia de Comercialización.

En todos los encuentros, se contará con un refrigerio para máximo 10 personas, con un valor de \$9.000 (nueve mil pesos).

Los miembros del Consejo Comunitario, dicen que tenían la inquietud frente al alcance de esta actividad, teniendo en cuenta que en el estudio previo hablaba de la “logística”, por lo cual pensaron que tal vez se realizarían reuniones con entidades que posiblemente podrían realizar negocios con su vivero.

Se aclara desde la Supervisión, que el alcance es hasta la formulación de la estrategia de mercadeo, teniendo en cuenta el diagnóstico y retroalimentación a partir de las reuniones.

Cristian Acevedo, le propone al contratista Fundación Con Vida, que para el cumplimiento de la obligación BIO+, de sembrar 761 árboles, se haga mediante la compra de plántulas del vivero del Consejo Comunitario, para sembrar en los territorios del bosque seco tropical.

El coordinador del Proyecto, Juan Esteban González, responde a esta propuesta indicando que ve viable esta posibilidad para cumplir con la obligación.

Concluyendo la explicación de esta actividad, los representantes del Consejo Comunitario presentes en la reunión, expresan estar de acuerdo con los tres encuentros para la elaboración de la Estrategia de Mercadeo.

- Actividad 3.4. Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los Consejos Comunitarios de Sopetrán.

El coordinador del proyecto explica que esta actividad no solo se realizará para el Consejo Comunitario La Puerta, sino para los 8 Consejos Comunitarios de Sopetrán, en el marco de lo protocolizado con Corantioquia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:6 de 8

110-

Se aclara en todo caso, que si no se encuentra viabilidad en ninguno de los 8 Consejos Comunitarios, está establecido en el proyecto, que se formulará un proyecto productivo que sí sea viable.

Se les indica que se realizará un recorrido en el territorio del Consejo Comunitario La Puerta, con el acompañamiento de un guía, y dos encuentros, de los cuales representantes del Consejo Comunitario, podrán ir a uno, por temas de bioseguridad, para conservar la participación de máximo 10 personas.

Los miembros del Consejo Comunitario indican que Arturo Gil, ha tenido experiencia con el manejo apícola, no a partir de colmenas puestas artificialmente, sino de algunas existentes en el territorio como tal. Esto se podría tener en cuenta para la elaboración del proyecto.

Consultados los miembros presentes del Consejo Comunitario en la reunión, expresan estar de acuerdo con lo establecido para la actividad 3.4.

- Actividad 3.5. Manejo de fauna con fines de conservación

El coordinador del proyecto explica que se realizarán 4 talleres para las personas que el Consejo Comunitario considere, siendo al igual que en las demás actividades, un máximo de 10 por temas de bioseguridad.

Arlán propone una estrategia de educomunicación para esta actividad, ideal para el trabajo con los jóvenes, de forma que ellos muestren y socialicen al Consejo Comunitario lo aprendido en estos 4 talleres o encuentros sobre fauna silvestre.

- Actividad 3.6 Generar logística para realizar reuniones de seguimiento a los Acuerdos Protocolizados

Esta actividad de se refiere a la Reunión de Seguimiento con el Ministerio del Interior y el acompañamiento de otras entidades, para revisar los avances en la implementación o ejecución de los acuerdos protocolizados.

Se explica que el proyecto consideró cuatro reuniones, de las cuales el Consejo Comunitario La Puerta participará en una de ellas para este

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:7 de 8

110-

seguimiento, teniendo en cuenta que en cada reunión participen dos representantes de dos consejos comunitarios, por temas de bioseguridad, pues además de los representantes, participan contratistas de la Fundación Convida, funcionarios de Corantioquia, el Ministerio Público, la Alcaldía, el Ministerio del Interior, generando así que se sobrepase el número máximo de 10 personas por reunión.

No obstante, lo anterior, esta logística podría cambiar, de acuerdo a los lineamientos que brinde el Ministerio para el momento en que se vaya a desarrollar, o los decretos que se expidan a nivel nacional en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Cristian propone para esta actividad, que se tenga en cuenta la reunión semipresencial, para que de forma virtual, miembros de los Consejos Comunitarios también puedan participar.

3- Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
La Supervisión y el Consultor Fundación Convida, tendrán en cuenta las propuestas aprobadas durante la reunión de los representantes del Consejo Comunitario La Puerta para la realización de las actividades a ejecutar en su territorio.	Fundación Convida y Corantioquia	Durante la ejecución del proyecto
El representante del Consejo Comunitario La Puerta, enviará el listado de personas que asistirán a cada uno de los talleres o encuentros, así como los horarios disponibles para realizar las actividades, y los antecedentes o documentos de plan de	Cristian Acevedo	09 de octubre de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA:8 de 8

110-

etnodesarrollo para el estudio del Consultor		
---	--	--

Janeth Paulina Pulgarín S.

PAULINA PULGARÍN SERNA
Supervisora – Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental

Anexos: Listado de asistencia

Copia: cvelez; andrea_baez; 110-CNT2009-127; gobernanzapomca@fconvida.org

Asignación: NA

Elaboró: Janeth Paulina Pulgarín Serna *Janeth Paulina Pulgarín S.*

Revisó: Oscar Iván Giraldo Duque 

Fecha de elaboración: 09/10/2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



CORANTIOQUIA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI																			
		LISTADO DE ASISTENCIA ENFOQUE DIFERENCIAL EXTERNA																			
CÓDIGO: FT-GC-01		VERSIÓN: 05					Página 1 de 2														
<p>Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente razonables. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.</p>																					
NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO:		NOMBRE DEL EVENTO:																			
CONTRATISTA		CONVENIO O CONTRATO:		FACILITADOR:		TEMA RELEVANTE:		PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICIÓN QUE CUMPLA													
MUNICIPIO: SOPETRAN		CORREGIMIENTO:		VEREDA:		COMUNIDAD O ETNIA: CC. LA PUERTA		FECHA: 06-10-2008		ZONA: URBANO											
TERRITORIAL:										RANGO DE EDAD: URPO											
POBLACIONA:																					
N°	Nombres y Apellidos del Participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización o Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	URBANO	RURAL	MUJER	HOMBRE	De 7 a 13 años	De 14 a 28 años	De 29 a 45 años	De 46 a 60 años	Mayor de 60	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	LGBTI	OTRO
1	Irlan A. Serna	981402.114	consejero cultura etnoet.	cccn puerta	irlandajandro2@gmail.com	3217402876	X					X									
2	Ormen Arturo Gil M.	15403204	Consejero-C	la puerta	- - - - -	3113578479	X						X								
	Sandra Sepúlveda	27118782	cae la puerta	presidenta	Selisa1905@gmail.com	3105156226							X								
4	Liney Reita Z	1622097863	cccn la puerta	la puerta	lin.reita2@gmail.com	314604046	X				X										
5	Enstau Acuña E.	1022043696	cccn la puerta	12 Legal	cccnpuerta@hotmail.com	3192912508															
6	Juan E. González	71779543	Coordinador	Fundación Con Vida	gubernanta.pamca@fcanuda.org	300473946	X		X			X									
7	Consuelo Acuña E.	43081058	P. social	Fundación CON VIDA	consuelo.aguila99@gmail.com	3115836788	X						X								
8	Joimel P. de S.	70322706	- P. Agn. v.	Fund. Con Vida	joimel.pedraza2@gmail.com	3128719632															
9																					
10																					
11																					
12																					